

REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL  
SANTA ANA MAGDALENA  
ESTADO No. 033 Art. 295 C. G. P.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2019-00127-00	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	GUSTAVO ORELLANO PALMENRA	APROBANDO LIQUIDACION DE COSTAS	17/06/2021
2019-00078-00	EJECUTIVO	ELIZABETH LOPEZ GARCIA	AMALIA LOPEZ AREVALO Y OTRO	APROBANDO LIQUIDACION DE CREDITO	17/06/2021
2014-00071-00	EJECUTIVO	ANOTINIO JAIME MARTINEZ LOPEZ	WILINTONG GAZCON ORTEGA	APROBANDO LIQUIDACION DE CREDITO	17/06/2021

FIJACION: Se fija el presente ESTADO, hoy dieciocho (18) de junio del dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:00 Am.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.  
SECRETARIO.

DESFIJACION: Se desfija el presente ESTADO, hoy dieciocho (18) de junio del dos mil veintiuno (2021) siendo las 5:00 Pm.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.  
SECRETARIO.